

“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO BAJA CALIFORNIA SUR”.

“NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**Diputado Axxel Sotelo Espinosa de los Monteros**

Presidente del Congreso del Estado de Baja California Sur

**P R E S E N T E**

La que suscribe, Diputada Edith Aguilar Villavicencio, integrante de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, me permito presentar a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, **POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES PARA PROMOVER Y FOMENTAR UNA CULTURA DE MAYOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DIABETES**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El día de mañana, 14 de noviembre, se celebra el Día Mundial de la Diabetes, instituido por el acelerado incremento de casos de diabetes en el mundo y con el objetivo de combatirla a través de la prevención, la cual consiste en la implementación de acciones como la activación física, una dieta sana, el diagnóstico oportuno, el desarrollo de medicamentos y tecnologías accesibles para la población.

La diabetes se está convirtiendo rápidamente en la epidemia del siglo XXI y en un reto de salud global. Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud indican que a nivel mundial, de 1995 a la fecha casi se ha triplicado el número de personas que viven con diabetes, con cifra actual estimada en más de 347 millones de personas con

esta enfermedad. De acuerdo con la Federación Internacional de Diabetes, México es el sexto país con mayor número de diabéticos.

La diabetes es uno de los problemas de salud más graves que enfrentan la sociedad mexicana y en particular la de Baja California Sur. Sus causas son muy variadas pero la obesidad es el principal factor de riesgo

Las estadísticas más recientes de la OCDE en materia de salud nos ubican en el segundo lugar mundial en materia de obesidad en la población adulta, superados solo por Estados Unidos.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, la más reciente, revelan que el sobrepeso y la obesidad afectan a 48,6 millones de mexicanos adultos. La obesidad fue más alta en mujeres (37,5%) que en hombres (26,8%).

El 71% de la población adulta tiene sobrepeso u obesidad, factores de riesgo para el desarrollo de la diabetes, pero lo más grave es que la prevalencia combinada en niños en edad escolar (5 a 11 años) de sobrepeso y obesidad es del 34.4%, mientras que en China solo afecta al 5%.

Según esta Encuesta Nacional de Salud 2012, 9.2 % de la población mexicana padece diabetes. Es decir, aproximadamente 6.4 millones de personas han sido diagnosticadas, pero se considera que otra cantidad igual la tienen pero no lo sabe. Y Sólo una cuarta parte de las personas con diabetes están controladas adecuadamente.

En comparación con los países de la OCDE, México se ubica en el primer lugar en prevalencia de diabetes entre la población adulta. La Secretaría de Salud del Ejecutivo federal calcula que por su magnitud, frecuencia, ritmo de crecimiento y las presiones que ejerce sobre el sistema de salud, la diabetes puede afectar de manera importante a la productividad de las empresas, el desempeño escolar y el desarrollo económico del país.

La diabetes es la segunda causa de muerte en México, tras las enfermedades cardiovasculares, que son la primera, y por delante del cáncer. El estilo de vida sedentario y la alimentación moderna, con una dieta excesiva en azúcares y grasas, son los principales factores de esta dolencia, directamente relacionada con el sobrepeso y la obesidad.

El problema de salud que significa la diabetes seguirá aumentando porque los estilos de vida en niños y jóvenes se han hecho cada vez más sedentarios, tanto por las nuevas tecnologías, la falta de políticas eficientes en materia deportiva, por citar las principales causas.

Llama la atención el aumento en la frecuencia de diabetes entre los jóvenes de 15 a 19 años; donde la enfermedad se incrementó en sólo cuatro años, de 2005 a 2009, a casi el doble.

Ésta es una enfermedad crónica y degenerativa, progresiva e irreversible en estadios avanzados, que provoca entre otras retinopatía diabética, ceguera, problemas renales, hipertensión arterial sistémica, elevación de triglicéridos y colesterol con daño permanente a la circulación de todo el cuerpo.

Es también la principal causa de discapacidad grave, pues a causa de sus complicaciones se reporta la mayor parte de amputaciones de extremidades, de pérdida de la visión e insuficiencia renal crónica. Esas complicaciones constituyen la principal causa de hospitalización en el país. Según el IMSS, cuatro millones de sus derechohabientes son diabéticos y más de 50 mil padecen insuficiencia renal crónica.

Por ello, el reto en Baja California Sur para enfrentar este problema de salud pública debe ser incrementar entre nuestra población la conciencia sobre la importancia de llevar una vida sana, con una alimentación balanceada, que permita mantener un peso corporal adecuado y realizar ejercicio físico suficiente, así como no fumar, lo cual significa un cambio radical de forma de vida en muchas personas.

Ello implica la necesidad de fortalecer la cultura de la prevención contra la obesidad, sobre todo en niños y jóvenes. Debido a ese panorama, es necesario que las autoridades de los tres niveles de gobierno implementen diversas acciones para atender este grave problema de salud pública, sobre todo para prevenirla entre niños y jóvenes.

Por eso es necesario que el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, coordinadamente con el Gobierno del Estado, a

través de sus dependencias de salud y educación, trabajen más activamente en la tarea de promoción de la cultura de la prevención de esta enfermedad. Hay mucho aún que hacer contra la diabetes.

Vemos con preocupación y profunda tristeza que a pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado en materia de salud pública, la diabetes sigue vulnerando a la población mexicana. Por eso en este día debemos exhortar a las autoridades de salud y las educativas a que fomenten y fortalezcan las medidas tendientes a prevenir y combatir esta terrible enfermedad.

Se debe generar mayor conciencia del problema que supone la diabetes, de sus efectos y de la forma de evitar la enfermedad en la mayoría de los casos. Se requiere la determinación y el compromiso de las instituciones públicas para contribuir en la disminución del número de casos de esta enfermedad que entre los sudcalifornianos.

Por ello y en mérito de lo expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

## **PUNTO DE A C U E R D O**

**PRIMERO:** El Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta a las Secretarías de Salud y a la de Educación Pública, del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, y mediante la coordinación con las autoridades federales del Sector Salud, impulsen y fortalezcan los programas para prevenir y atender el problema de la diabetes en la entidad, principalmente entre niños y jóvenes, para prevenir el desarrollo de diabetes; mejorar los resultados sanitarios de las personas con diabetes y eliminar cualquier discriminación contra las personas que la padezcan, entre otras mediante las siguientes acciones:

- Aumentar la conciencia social y de las autoridades acerca del padecimiento, su naturaleza y cuidados.
- Implementar y reforzar las estrategias de educación en la prevención y control de la diabetes y sus complicaciones.

- Realizar campañas de educación diabética, mediante las cuales se concientice sobre los signos de alerta de la diabetes y los diagnósticos tempranos.
- La realización de campañas gratuitas de detección de glucemia, peso y tensión arterial.
- La formación y capacitación a promotores de salud y la creación de guías de salud en materia de diabetes.
- La realización de campañas para promover la cultura de la prevención, que informen de manera clara y convincente a la población de los motivos por los que deben mejorar sus hábitos alimenticios y los efectos de obesidad y sobrepeso.

**SEGUNDO.** Así mismo, se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno federal, a que por conducto del Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, institución encargada de la coordinación permanente en materia de prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles de mayor prevalencia en la población mexicana y sus factores de riesgo, a que permanentemente realice la difusión a través de los principales medios de comunicación del país, de todas las medidas necesarias para la prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

**A T E N T A M E N T E**

**DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO**

Sala de Sesiones del H. Congreso del Estado de Baja California Sur,  
“Gral. José María Morelos y Pavón”, a 13 de noviembre de 2014.